



# Asamblea General

Distr. limitada  
25 de abril de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio

### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

48º período de sesiones

Viena, 8 a 17 de junio de 2005

## Programa provisional del 48º período de sesiones

### I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42º período de sesiones.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44º período de sesiones.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y la sociedad.
11. El espacio y el agua.
12. Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2006-2007.
13. Otros asuntos.
14. Informe de la Comisión a la Asamblea General.



## **II. Anotaciones\***

### **3. Declaración del Presidente**

Tras la aprobación del programa por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en conformidad con la organización de los trabajos propuesta, el Presidente hará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 47º período de sesiones.

### **4. Intercambio general de opiniones**

La Comisión comenzará sus trabajos de fondo con un intercambio general de opiniones. En su 47º período de sesiones, la Comisión, teniendo en cuenta la valiosa aportación que Karl Doetsch (Canadá), quien ejerció el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos durante los períodos de sesiones 38º a 40º, había hecho a la labor de la Comisión, en particular su función en el establecimiento de un mecanismo para la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, acordó que dicha persona hiciera una disertación especial ante la Comisión, en su 48º período de sesiones, sobre los aspectos científicos y técnicos de la labor de la Comisión y el camino que queda por recorrer<sup>1</sup>.

### **5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos**

En el párrafo 35 de su resolución 59/116, de 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General pidió a la Comisión que siguiera examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y le informara al respecto en su sexagésimo período de sesiones, y convino en que en ese examen la Comisión podría considerar métodos para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de las Conferencias Espaciales de las Américas, y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

### **6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)**

En el párrafo 18 de su resolución 59/2, de 20 de octubre de 2004, la Asamblea General convino en que la Comisión debía seguir examinando, en sus períodos de sesiones futuros, empezando en el 48º, el cumplimiento de las recomendaciones de UNISPACE III, hasta que la Comisión considerara que se hubieren logrado resultados concretos.

En el párrafo 7 de su resolución 59/2, la Asamblea General pidió a la Comisión que examinara los aportes que podrían hacer la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones a una o más de las cuestiones seleccionadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como grupo temático y proporcionara insumos sustantivos para su examen por la Comisión.

---

\* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión.

En el párrafo 9 de su resolución 59/2, la Asamblea General pidió a la Comisión que, en su 48° período de sesiones, examinara la marcha de los trabajos del grupo especial de expertos que realizara un estudio sobre la posibilidad de crear una entidad internacional encargada de la coordinación y de los medios para aumentar al máximo de forma realista la eficacia de los servicios basados en el espacio en la gestión de los desastres.

En su 42° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hizo suya la recomendación de su Grupo de Trabajo Plenario de que la Comisión debería considerar la manera de contribuir a la sesión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y de qué mecanismos se serviría para ese fin (véase A/AC.105/848, párr. 54, y anexo I, párr. 13).

#### **7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42° período de sesiones**

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó, en su 42° período de sesiones, los siguientes temas de fondo.

##### *Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial*

El informe de la Subcomisión sobre su 42° período de sesiones contiene un examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y sus actividades para 2004 y 2005 (A/AC.105/848, párrs. 31 a 42). La Subcomisión recomendó la aprobación del programa de actividades propuesto para el resto de 2005 (A/AC.105/848, párr. 42). La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dará orientaciones a la Comisión sobre las actividades propuestas para 2006.

De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial por conducto de su Grupo de Trabajo Plenario e hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Programa (A/AC.848, párr. 30 y anexo I, párrs. 3 y 4).

En el párrafo 36 de su resolución 59/116, la Asamblea General convino en que la Comisión debería seguir examinando un informe sobre las actividades del Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento como parte de su examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, en relación con el tema del programa titulado “Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos”, e invitó a los Estados Miembros a que presentaran informes sobre sus actividades relacionadas con el Sistema.

##### *Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)*

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre este tema se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 54 a 73; véanse también las anotaciones correspondientes al tema 6 del programa *supra*).

De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinara la cuestión. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo relativas a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/848, párr. 54, y anexo I, párrs. 5 a 14).

*Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre*

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre este tema en su 42º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 75 a 84).

*Desechos espaciales*

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó este tema con arreglo al plan de trabajo aprobado en su 38º período de sesiones (A/AC.105/761, párr. 130). Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 86 a 107).

Con arreglo al párrafo 17 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar al Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales, para que examinara, si procedía, las propuestas sobre la reducción de los desechos espaciales presentadas por el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y demás observaciones que pudieran recibirse al respecto<sup>2</sup>. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo que figuran en su informe (A/AC.105/848, párr. 95, y anexo II).

El Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales acordó que, para iniciar su labor entre períodos de sesiones, el Grupo debería celebrar una reunión entre períodos de sesiones del 13 al 16 de junio de 2005, durante el 48º período de sesiones de la Comisión (A/AC.105/848, anexo II, párr. 7).

*Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre*

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó este tema con arreglo al plan de trabajo aprobado en su 40º período de sesiones (A/AC.105/804, anexo III). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 109 a 125).

En cumplimiento del párrafo 18 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar, en su 42º período de sesiones, su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/848, párr. 123 y anexo III).

La Subcomisión aprobó la recomendación del Grupo de Trabajo de que el Grupo continuara su labor entre períodos de sesiones sobre los temas enunciados en el plan de trabajo plurianual enmendado por la Subcomisión (A/AC.105/848, anexo III, párr. 8), y señaló que el Grupo de Trabajo había convenido en celebrar su reunión entre períodos de sesiones en Viena durante el 48º período de sesiones de la Comisión.

La Subcomisión también convino en que el Grupo de Trabajo debería examinar los documentos enunciados en el párrafo 13 del informe del Grupo de Trabajo, así como la lista preliminar de posibles temas para la reunión técnica conjunta sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre a que se hacía referencia en el párrafo 10 del informe del Grupo de Trabajo.

*Telemedicina basada en sistemas espaciales*

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos continuó su examen de este tema con arreglo al plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones<sup>3</sup>. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre este tema se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 127 a 138).

*Objetos cercanos a la Tierra*

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó este tema con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 18). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 140 a 153).

*Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales*

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó este tema con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 15). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 155 a 173).

*Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso entre otras cosas, en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.*

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando este tema como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 175 a 180).

*Apoyo a la proclamación del año 2007 como Año Geofísico y Heliofísico Internacional*

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó este tema del programa como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/848, párrs. 182 a 192).

*Proyecto de programa provisional del 43º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos*

De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos pidió a su Grupo de Trabajo Plenario que examinara el proyecto de programa provisional de su 43º período de sesiones. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional de su 43º período de sesiones, que figuran en su informe (A/AC.105/848, párr. 194, y anexo I, párr. 23).

El Grupo de Trabajo Plenario recordó el acuerdo de mantener la práctica de alternar cada año la celebración del simposio organizado por el COSPAR y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y del simposio para fortalecer la asociación con la industria. El Grupo de Trabajo Plenario acordó que en 2006 se organizaría el simposio para fortalecer la asociación con la industria y el simposio del COSPAR y la FAI se suspendería. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que en el próximo simposio para fortalecer la asociación con la industria se abordara el tema relativo a las misiones del radar de apertura sintética y sus aplicaciones. Además, El Grupo de Trabajo Plenario acordó que dicho simposio se celebrara en la tarde del primer día del 43º período de sesiones de la Subcomisión y que la Subcomisión dedicara a esa actividad todo el tiempo de que dispusiera durante esa tarde (A/AC.105/848, anexo I, párrs. 24 y 25).

#### **8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44º período de sesiones**

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó en su 44º período de sesiones los siguientes temas de fondo.

##### *Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre*

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/850, párrs. 25 a 38).

De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar su Grupo de Trabajo sobre este tema del programa. La Subcomisión estuvo de acuerdo en que sería prematuro que el Grupo de Trabajo se reuniera durante ese período de sesiones dado que los Estados miembros y las organizaciones internacionales necesitaban tiempo para responder a las cartas que se les habían dirigido sobre los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre y aplicar la recomendación formulada por la Asamblea General en su resolución 59/115, de 10 de diciembre de 2004, de que los Estados Miembros presentaran información, a título voluntario, sobre la prácticas que aplicaban en relación con la transferencia en órbita de la propiedad de objetos espaciales. Por ello, la Subcomisión convino en suspender las labores del Grupo de Trabajo y volver a convocarlo en su 45º período de sesiones, en 2006. La Subcomisión acordó que, en su 45º período de sesiones, examinaría también la necesidad de prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo más allá de ese período de sesiones (A/AC.105/850, párrs. 29 y 30). La Subcomisión convino en que el Grupo de Trabajo sobre este tema del programa (A/AC.105/850, párr. 146) podría examinar el documento de trabajo presentado por la Federación de Rusia, Kazajstán y Ucrania, titulado “Cuestionario sobre las posibles opciones de desarrollo futuro del derecho internacional del espacio” (A/AC.105/C.2/L.259).

*Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho del espacio*

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/850, párrs. 40 a 53).

*Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones*

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/850, párrs. 55 a 70).

De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvió a convocar su Grupo de Trabajo sobre este tema únicamente para examinar asuntos relacionados con la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/850, párr. 69, y anexo I).

*Examen y posible revisión de los Principios Pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre*

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/850, párrs. 72 a 81).

*Examen del anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales al Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (abierto a la firma en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001)*

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó este tema como cuestión concreta y tema de debate. La Subcomisión examinó dos subtemas en relación con este tema del programa: a) consideraciones sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas actúen como autoridad supervisora con arreglo al futuro protocolo; y b) consideraciones relativas a la relación de los términos del futuro protocolo y los derechos y obligaciones de los Estados en el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/850, párrs. 83 a 117).

De conformidad con el párrafo 9 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar su Grupo de Trabajo sobre este tema. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/850, párr. 116 y anexo II).

El grupo de trabajo especial de composición abierta encargado de examinar la cuestión de si era apropiado que las Naciones Unidas actuaran como entidad supervisora con arreglo al futuro protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales preparó un proyecto de informe al Grupo de Trabajo sobre este tema. Tras un pormenorizado examen del proyecto de informe, el Grupo de Trabajo aprobó un texto definitivo titulado “Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de si es apropiado que las Naciones Unidas actúen como autoridad supervisora con arreglo al futuro protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales”, el cual se reprodujo como anexo a su informe a la Subcomisión (A/AC.105/850, anexo II, párr. 8, y apéndice I).

*Práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales*

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de este tema del programa con arreglo al plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones<sup>4</sup>. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/850, párrs. 119 a 131).

De conformidad con el plan de trabajo y en virtud del párrafo 11 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, la Subcomisión estableció un grupo de trabajo sobre este tema. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/850, párr. 130 y anexo III).

*Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para su examen por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 45º período de sesiones*

Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/850, párrs. 133 a 149). La Subcomisión convino en que los temas se propusieran a la Comisión para su inclusión en el programa de la Subcomisión correspondiente a su 45º período de sesiones, según figura en su informe (A/AC.105/850, párr. 144).

**9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual**

En el párrafo 37 de su resolución 59/116, la Asamblea General pidió a la Comisión que continuara, en su 48º período de sesiones, el examen del tema de su programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

**10. El espacio y la sociedad**

En el párrafo 38 de su resolución 59/116, la Asamblea General pidió a la Comisión que continuara, en su 48º período de sesiones, el examen del tema de su programa titulado “El espacio y la sociedad” en relación con el tema especial para las deliberaciones del período de 2004 a 2006 titulado “El espacio y la educación”, de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión<sup>5</sup>.



Con arreglo al plan de trabajo, la Comisión, en su 48° período de sesiones, a) escucharía ponencias de Estados miembros y entidades intergubernamentales y no gubernamentales sobre las últimas novedades en aplicaciones espaciales para potenciar las oportunidades de educación, en particular para las mujeres y las niñas; b) examinaría la existencia y la asequibilidad de servicios y sistemas basados en el espacio para brindar oportunidades de educación en países en desarrollo; c) determinaría formas en que el espacio puede beneficiar a la medicina en zonas rurales; d) determinaría los posibles impedimentos para la difusión de la utilización de tales servicios y sistemas espaciales en los países en desarrollo; e) analizaría las posibles soluciones para eliminar esos impedimentos, con particular hincapié en los programas en países en desarrollo; y f) elaboraría un plan de acción, que incluiría la posible ejecución de pequeños proyectos.

#### **11. El espacio y el agua**

En el párrafo 39 de su resolución 59/116, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando, en su 48° período de sesiones, el tema de su programa titulado “El espacio y el agua”, y exhortó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas e invitó a otras entidades intergubernamentales que se ocupaban de cuestiones relativas a la utilización y ordenación de los recursos hídricos, así como a los organismos espaciales, a que contribuyeran a la labor de la Comisión, entre otras cosas, compartiendo sus experiencias en el uso de la tecnología espacial en la ordenación de los recursos hídricos.

#### **12. Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2006-2007**

En el párrafo 43 de su resolución 59/116, la Asamblea General convino en que la Comisión debería llegar a un acuerdo sobre todos los integrantes de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2006-2007 y que, con ese fin, la Comisión debería incluir en el programa de su 48° período de sesiones un tema sobre la composición de las Mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios para ese período.

#### **13. Otros asuntos**

##### *Participación en la labor de la Comisión*

En el párrafo 45 de su resolución 59/116, la Asamblea General pidió a la Comisión que considerara la forma de mejorar la participación en su labor de los Estados miembros y de las entidades reconocidas como observadoras con miras a formular recomendaciones concretas al respecto en su 48° período de sesiones.

##### *Nuevos ámbitos y mecanismos de cooperación internacional en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre*

En el párrafo 51 de su resolución 59/116, la Asamblea General pidió a la Comisión que determinara y examinara nuevos ámbitos y mecanismos de cooperación internacional en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre para fortalecer el multilateralismo, de conformidad con el preámbulo de esa resolución, y le presentara, en su sexagésimo período de sesiones, un informe con sus opiniones sobre los asuntos que deberían estudiarse en el futuro.

*Simposio*

En el párrafo 40 de su resolución 59/116, la Asamblea General convino en que durante el 48º período de sesiones de la Comisión se celebrara un simposio sobre el espacio y la arqueología.

*Otros asuntos*

La Comisión tal vez desee debatir otros asuntos, según proceda.

*Notas*

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/59/20 y Corr.1), párr. 268.*

<sup>2</sup> *Ibid.*, párrs. 141 y 144.

<sup>3</sup> *Ibid.*, *quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), párr. 138.*

<sup>4</sup> *Ibid.*, párr. 199.

<sup>5</sup> *Ibid.*, párr. 239.

## Anexo

## Calendario de trabajo indicativo\*

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles, 8 de junio de 2005	1	Apertura del período de sesiones	4	Intercambio general de opiniones
	2	Aprobación del programa	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	3	Declaración del Presidente		
	4	Intercambio general de opiniones		
Jueves, 9 de junio de 2005	4	Intercambio general de opiniones	4	Intercambio general de opiniones
	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
Viernes, 10 de junio de 2005	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42º período de sesiones	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42º período de sesiones
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44º período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44º período de sesiones
Lunes, 13 de junio de 2005	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42º período de sesiones
	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42º período de sesiones		

\* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44° período de sesiones		Simposio sobre el espacio y la arqueología
Martes, 14 de junio de 2005	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44° período de sesiones
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44° período de sesiones	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	10	El espacio y la sociedad
Miércoles, 15 de junio de 2005	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	10	El espacio y la sociedad
	10	El espacio y la sociedad	11	El espacio y el agua
	11	El espacio y el agua	12	Composición de las Mesas
	13	Otros asuntos	13	Otros asuntos
Jueves, 16 de junio de 2005	10	El espacio y la sociedad	11	El espacio y el agua
	11	El espacio y el agua	12	Composición de las Mesas
	12	Composición de las Mesas	13	Otros asuntos
	13	Otros asuntos		
Viernes, 17 de junio de 2005	14	Informe de la Comisión a la Asamblea General	14	Informe de la Comisión a la Asamblea General